



*ANUNCIO de 30 de junio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CTIA "El Bronco" n.º 140300190 por un CT prefabricado tipo EP-1T, y nueva LSMT, 20 kV, en D/C de alimentación al mismo, en El Bronco, término municipal de Santa Cruz de Paniagua (Cáceres)". Expte: AT-1797-1. (2020080587)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Sustitución del CTIA "El Bronco" n.º 140300190 por un CT prefabricado tipo EP-1T, y nueva LSMT, 20 kV, en D/C de alimentación al mismo, en El Bronco, término municipal de Santa Cruz de Paniagua (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligente, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-1797-1.
4. Finalidad del proyecto: Sustituir el CT de intemperie sobre apoyo "El Bronco" por un CT prefabricado, desdoblamiento y soterramiento de la alimentación al mismo, para la mejora del suministro eléctrico en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva LSMT en D/C, de 20 kV, de alimentación al nuevo CT a instalar.

- Origen: Apoyo existente 5095 de la L-"Hurdes" de la STR "Montehermoso", en el que se realiza un doble entronque aéreo subterráneo.
- Final: Celdas de línea a instalar en el nuevo CT proyectado.
- Longitud: 0,054 km (Incluye tendido en nueva canalización, conexiones en CT y entronque A/S).



- Nueva canalización entubada en zanja: 0,039 km.
- Tipo de línea: Subterránea en doble circuito.
- Tensión de servicio: 20 kV.
- Tipo de conductor: HEPR Z1-AL 12/20 kV 2x[3x(1x240) mm<sup>2</sup>].
- Emplazamiento de la línea: Polígono 7 parcela 9004, en El Bronco.

Sustitución del actual CTIA "El Bronco" n.º 140300190 por un nuevo CT prefabricado.

- Emplazamiento: Terreno municipal (Polígono 7, Parcela 9004)
- Tipo: Centro de transformación de superficie, en edificio prefabricado de hormigón EP-1T (Tipo PFU-4 o similar).
- Instalación de un transformador de 630 kVA con relación de transformación: 630/24-20 kV B2-O-PE.
- Instalación de un conjunto de celdas teledirigidas (2L+1L).
- Instalación de un cuadro de BT.

Otras actuaciones:

- Conexión del nuevo CT con líneas de baja tensión existentes en la zona: Instalación de nueva línea subterránea de BT (L01: 0,035 km). de 400 V. Conductor: XZ1(S) 0,6/1kV 3x240/150 AL. Nueva zanja de 25 metros.
- Desmontaje del actual CTIA y del tramo aéreo de alimentación al mismo (0,045 km).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas y a través de la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 30 de junio de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de junio de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea subterránea de MT de 20 kV, de cierre entre el CT "Pozuelo 1" n.º 140304050 y el CT "Pozuelo 2" n.º 140304590, y sustitución de este último por un CT prefabricado tipo EP-1T, en Pozuelo de Zarzón (Cáceres)". Expte.: AT-9217. (2020080588)*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva línea subterránea de MT de 20 kV, de cierre entre el CT "Pozuelo 1" n.º 140304050 y el CT "Pozuelo 2" n.º 140304590, y